



ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES ACUEDUCTO RANCHERÍAS INFORME DE GESTION AÑO 2019

PRESENTACIÓN:

En cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, aplicables a La Asociación de Suscriptores Acueducto Rancherías, la Junta Directiva presenta a todos los suscriptores y usuarios el informe de gestión de la vigencia 2019. En el presente informe, describimos los principales trabajos adelantados para optimizar los procesos administrativos y operativos del Acueducto, con el ánimo de velar y mantener siempre un buen servicio, donde la calidad del agua suministrada y la continuidad en la prestación del servicio, sigan siendo los parámetros que nos identifiquen.

INFORME ADMINISTRATIVO:

1. Dando cumplimiento a la normatividad vigente, Resolución 2115 de 2007, se realizan mensualmente los controles a la calidad del agua suministrada; de acuerdo a los resultados obtenidos, se cumple con todos los parámetros de calidad de agua apta para consumo humano.
2. Se renovó en 2019, la Certificación por prácticas sanitarias favorables de parte de la Secretaria de Salud del Municipio de Rionegro; es decir, se cumple con los procesos y procedimientos para prestar el servicio de manera segura de acuerdo a la Resolución 0082 de 2009.
3. Se realizó jornada ambiental con los niños de la IE La Mosquita-Sede Rancherías, resaltando la labor del acueducto Rancherías y

haciendo énfasis en la importancia de generar acciones en pro del cuidado de este recurso natural.

4. Se llevó a cabo la certificación en competencia laborales con el Sena para el personal operativo, las certificaciones obtenidas fueron las siguientes:
 - ✓ Operar redes de acueducto de acuerdo con procedimientos y normas técnicas.
 - ✓ Potabilizar agua de acuerdo con las normas técnicas.
5. Se contrató con el Ingeniero Javier Vásquez, un diagnóstico general del acueducto, de acuerdo al informe final, se tiene un sistema que funciona en óptimas condiciones, con pérdidas de agua por debajo de lo permitido por la norma, la capacidad de la planta de tratamiento es adecuada y suficiente para la prestación del servicio, se prevé una capacidad para cien suscriptores más, aproximadamente. Dentro de las recomendaciones del informe están: reponer tramos de tubería de $\frac{3}{4}$ y 1", por redes 1 1/2", estas reposiciones se deberán realizar cuando se presente algún daño en el tramo o cuando se requiera conducir un mayor caudal por el aumento de usuarios en dichos sectores. Otra recomendación es el aumento de la capacidad de almacenamiento hasta alcanzar el volumen mínimo de 315 m³.
6. De conformidad con el Decreto 1013 de 2005, se tiene vigente el convenio con el Municipio de Rionegro para el Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos. De acuerdo al equilibrio en la facturación se paga una contribución al Municipio o se cobra subsidios. Recordamos que el subsidio para estrato 1 es del 70%, para estrato 2 del 40% y para estrato 3 del 15%. Por su parte la contribución que hace el estrato 5 y el uso comercial, es del 50% y el estrato 6 del 60%.
7. Se ha continuado con la renovación de la póliza multiriesgo para la infraestructura del acueducto con la compañía de seguros La Previsora S.A. y la póliza de responsabilidad civil para directivos, con la Aseguradora Solidaria.

8. Se cumplió con los requerimientos necesarios para la renovación ante la DIAN como régimen especial.
9. Para bajar los costos en el recaudo del servicio con Bancolombia, se firmó convenio con el Banco Caja Social, ahora los usuarios tiene otra alternativa de pago en esta entidad y en sus respectivos corresponsales bancarios.
10. Dentro de las responsabilidades legales, se ha venido pagando las respectivas contribuciones a la Superintendencia de Servicios Públicos, a la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico CRA, así como el pago mensual de Industria y Comercio. De igual manera, se ha realizado la renovación del registro ante la Cámara de Comercio.

INFORME TECNICO OPERATIVO:

1. Se realiza de manera constante y de acuerdo a las necesidades del momento, los trabajos de reparación y mantenimiento preventivo a la infraestructura del Acueducto: redes, planta de tratamiento, casetas, tanques y válvulas.
2. Se da continuidad al cambio de medidores, accesorios y macromedidores que han cumplido su vida útil, así como, al traslado de medidores fuera de los predios, para facilitar los procesos de lecturas y registro de consumos de agua.
3. En 2019 se realizó un trabajo arduo de supervisión de redes y acompañamiento de trabajos durante la pavimentación de la vía veredal. Estas obras generaron constantes daños y suspensiones del servicio.
4. Cambio de lechos filtrantes, se repuso la arena y antracita que compone los filtros de la planta de tratamiento para mejorar el proceso de desinfección del agua captada.

INFORME COMERCIAL

1. En la actualidad el Acueducto Rancherías cuenta con 429 suscriptores, de los cuales 341 son activos y 88 aun no hacen uso del servicio. El crecimiento de Suscriptores en los últimos cinco años, ha sido en promedio, de 8 Suscriptores por año, lo que representa un crecimiento del 2.03% anual.

2014:	389	2017:	417
2015:	404	2018:	420
2016:	413	2019:	429



2. Los consumos de agua registrados en los últimos cinco años fueron los siguientes:

Año 2015:	67.616 m3	Año 2018:	75.783 m3
Año 2016:	71.591 m3	Año 2019:	84.571 m3
Año 2017:	73.314 m3		

Se observa que, en los dos últimos años, los consumos de agua han aumentado significativamente debido al incremento de suscriptores.



3. Control de pérdidas de agua: el trabajo de los últimos años se ha enfocado en la disminución de las pérdidas de agua; la instalación de medidores fuera de los predios, la reposición de los mismos, el cambio de redes y la oportuna atención de daños en redes principales y domiciliarias, han permitido la disminución de las perdidas en el sistema de acueducto.

Año 2015: 23%	Año 2018: 18%
Año 2016: 18%	Año 2019: 17%
Año 2017: 19%	

Se recuerda que las perdidas aceptadas para este tipo de sistemas de acueducto son del 25% según RAS 2000.



PLAN DE OBRAS PARA LOS PRÓXIMOS AÑOS

1. Se continuara con el trabajo de reposición de redes que han cumplido su vida útil y aumento de diámetros de tuberías para cubrir la demanda de nuevos usuarios. Se tiene previsto un ramal alterno desde la planta de tratamiento para el sector con la cota más alta que va para Sajonia.
2. Se continuará con el cambio de macromedidores y medidores que sobrepasen los 7 años de instalados o mas de 3.000 m3 registrados. La reposición de medidores optimiza los procesos de registros de consumos.
3. Aprovechando el cambio de administración, se gestionara nuevamente la compra de predios de protección de la fuente de agua que abastece el acueducto.
4. Conforme a las recomendaciones realizadas por el Ingeniero Javier Vásquez, se instalara más tanques de almacenamiento para fortalecer la capacidad de reservas de agua.
5. Se dará continuidad al mantenimiento de la infraestructura de la planta de tratamiento y tanques de almacenamiento.



JAIME ALBERTO GARCIA RIVERA

Representante Legal

Rionegro, marzo de 2020